

Deloitte.



Curso Fraude Corporativo

Modalidad E-Learning (Incluye Sesiones Streaming) – 9 horas totales

Continúa Capacitándote a través del Otec de Deloitte

El riesgo de fraude siempre existe, pero el reto es intentar minimizarlo a través de la prevención. Aunque no se podrá evitar del todo, es importante intentar poner el mayor número de obstáculos para que puedan ocurrir los engaños y, de no haberse podido evitar su comisión, detectarlos antes de que sus efectos sean devastadores.



Objetivos

Al término del curso los participantes estarán en condiciones de conocer y comprender los elementos de fraude que le permitan establecer un entendimiento común de sus integrantes, para efectos de reforzar aquellos aspectos relevantes para que puedan identificar, evaluar e investigar aquellas situaciones que permiten a terceros, obtener beneficios por el incumplimiento de obligaciones legales, regulatorias y/o contractuales

Contenidos

Módulo I - Introducción

- Presentaciones – expectativas.
- Objetivos del Curso.
- Evaluación Diagnóstico.

Módulo II - Concepto de Fraude (interno y externo)

- Riesgo legal para ejecutivos y directores
- Pérdida para los inversores
- Perjuicio reputacional para la marca y compañía – crisis de confianza
- Efecto negativo sobre la moral de los trabajadores

Módulo III - Fraude interno- Tipos de riesgo de fraude

- Corrupción
- Malversación de fondos
- Falsificación de documentos / información

Módulo IV - Fraude Externo. Tipos de riesgo de fraude:

- Financiero
- De seguros
- Lavado de Dinero
- Robo propiedad intelectual
- Fraude en licitaciones
- Fraude al consumidor

Módulo V - Investigación

- Consideraciones
- Políticas
- Recursos
- Herramientas

Módulo VI - Factor Governance:

- Estructura-organizacional
- Reporting
- Recursos

Módulo VII - Factor TI

- Cultura – Tone at the top.
- Procedimientos – Administración de crisis

Modalidad E-Learning Sincrónico - Streaming de Video

Clases online, con relator vía streaming.

- 4 sesiones (2 horas c/u) - 8 horas
- Evaluación final en plataforma - 1 hora
- Encuesta de Satisfacción.
- Certificado.

Especialistas

El desarrollo de este curso será llevado a cabo con especialistas de Deloitte, todos ellos con amplia experiencia en la materia, cursos técnicos a clientes y personal de nuestra Firma.

Dirigido a

Personal de Auditoría Interna, compuesto por profesionales de distintas disciplinas.

Costo por participante

UF 9.

Consultar descuentos por grupos.

Fechas de realización

16 de mayo 15 a 17 horas
18 de mayo 15 a 17 horas
23 de mayo 15 a 17 horas
25 de mayo 15 a 17 horas

Quórum

Sujeto a quorum mínimo.

Condiciones Específicas

Criterios de Aprobación

Para aprobar el curso, el participante deberá completar cada uno de los módulos y realizar la evaluación sumativa final, obteniendo un 75% de asistencia.

Certificado

A los participantes que cumplan con las condiciones de aprobación se les hará entrega de un certificado digital por parte de nuestro Organismo Técnico de Capacitación.

(* Requirimientos Básicos

Cada participante debe contar con su computador y acceso a Internet.

Inscripciones y consultas:

clcapacitacion@deloitte.com

+56 978 230 703

+56 962 460 634

Conoce todos nuestros programas en:

www.deloittecapacitacion.cl

www.deloitte.cl

Ni Deloitte Touche Tohmatsu Limited, ni ninguna de sus firmas miembro será responsable por alguna pérdida sufrida por alguna persona que utilice esta publicación.

Deloitte © se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada limitada por garantía, de Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Por favor, vea en www.deloitte.com/cl acerca de la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra & Gales bajo el número 07271800, y su domicilio registrado: Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, Reino Unido.

© 2023 Deloitte. Todos los derechos reservados.

Las partes aceptan que COVID 19 constituye Fuerza Mayor, conforme los términos del artículo 45 del Código Civil. Asimismo, Las partes reconocen los riesgos que implica la propagación de la COVID-19 y las repercusiones potenciales asociadas con la prestación de los Servicios. El personal de las partes cumplirá con las restricciones o las condiciones que impongan sus respectivas organizaciones en las prácticas laborales a medida que la amenaza de la COVID-19 continúe. Las partes intentarán seguir cumpliendo con sus obligaciones respectivas conforme a los plazos y el método establecido en la presente, pero aceptan que puede requerirse la adopción de prácticas laborales alternativas y la puesta en marcha de salvaguardas durante este periodo, tales como el trabajo a distancia, las restricciones de viaje relacionadas con destinos particulares y la cuarentena de algunas personas. Dichas prácticas y salvaguardas laborales pueden afectar o impedir la ejecución de diversas actividades, por ejemplo, talleres u otras reuniones en persona. Las partes trabajarán conjuntamente y de buena fe a fin acordar los eventuales cambios necesarios para atenuar los efectos negativos de la COVID-19 sobre los servicios, incluido el cronograma, el enfoque, los métodos y las prácticas laborales en la prestación de los mismos, y todos los costos asociados adicionales. En todo caso, Deloitte no será responsable de cualquier incumplimiento o retraso en la ejecución de sus obligaciones ocasionados o exacerbados por la propagación de la COVID-19 y sus efectos asociados.